C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**ANÁLISIS DE CONVENIENCIA PARA ADICIONAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 023 DE 2022**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL INFORME	Octubre 3 de 2022
CONTRATO Nº	023 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, CON ESPECIALIZACION, PARA APOYAR A LA CORPORACIONA AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DEL PLAN DE ACCION 2020-2023.
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	VLEDA KARINA ROSALES GONZALEZ
CUANTIA:	CINCUENTA MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS ML ($50.400.000)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	55 DE 2022
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	31 DE 2022
FECHA DEL CONTRATO:	14 DE ENERO DEL 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	NUEVE (9) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE ENERO DEL 2022
PLAZO EJECUTADO:	8 meses
VALOR EJECUTADO:	$44.800.000
FECHA TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	14 de octubre de 2022 (SECOP)
SUPERVISOR	MILENA CABALLERO
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Como se contempló en los respectivos estudios previos que sustentaron la celebración del contrato 023 de 2022, para efectos de cumplir con sus cometidos estatales, al interior de la Corporación se desarrollan una serie de procesos, correspondiéndole a la secretaria general, los relacionados con la implementación de las estrategias de comunicación de la entidad, en cumplimiento de las actividades misionales y del plan de acción 2020-2023.

Por lo anterior se hace necesario continuar con la vinculación del contratista VLEDA KARINA ROSALES GONZALEZ durante dos meses adicionales, a fin de que éste siga apoyando con la implementación de las estrategias de comunicación de la entidad, en cumplimiento de las actividades misionales y del plan de acción 2020-2023.

Estimo que durante ese lapso se cancele al contratista a título de honorarios, una suma mensual de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML. ($5.600.000) para efectos de mantener las condiciones económicas iniciales del contrato.

Finalmente, cabe agregar que para respaldar el valor adicional de ONCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ML. ($11.200.000) la Corporación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para vigencia de 2022.

2. CONCLUSIÓN

Para satisfacer la necesidad descrita precedentemente recomiendo: **1)** Adicionar dos meses al plazo de ejecución del Contrato Nº 023 de 2022, los cuales se contabilizaran a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado. 2) Adicionar al valor inicial del contrato la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML. ($11.200.000).3) Que durante el lapso objeto de adición se le cancele a la contratista honorarios mensuales equivalentes a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML. ($5.600.000).

PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario General